



El Hotel dispone de los siguientes requisitos de Reglamento según Decreto Ley 13/2020 de 18 de mayo de Establecimientos Hoteleros

I. Condiciones generales / Áreas Comunes

Establecimiento ubicado en un edificio que cuenta con alguna catalogación en los planes de ordenación urbana o se ubica en zonas de especial protección
Existe climatización en las áreas públicas del establecimiento (restaurante, vestíbulo, entrada...)
Existen servicios sanitarios/aseos separados independiente para hombres y mujeres en las zonas comunes, salones o lugares de reunión*
Sala de TV
Plantas o flores naturales
Acceso de internet en las áreas públicas (por ejemplo banda ancha, WLAN, Wi-Fi)*
Bar* abierto los mismos días de apertura del hotel
Mostrador de recepción separado e independiente para el servicio
Vestíbulo con asientos
Vestíbulo con asientos y servicio de bebida de cortesía
Teléfono a disposición de los clientes
Servicio de impresora/fotocopiadora
Zona de información de servicios multilingüe (paneles / directorios)
Material de Información sobre los recursos turísticos regional disponible en la recepción
Personal multilingüe
Servicio de recepción 24 horas de forma presencial *
Servicio de guarda de equipajes a la llegada o salida de clientes
Aparcamiento para uso del establecimiento (para un mínimo del 20% de las unidades de alojamiento)*
Limpieza diaria de la habitación
Cambio diario de toallas a petición del cliente
Cambio de la ropa de la cama cada tres días de estancia
Cambio diario de la ropa de cama a petición del cliente
Pago mediante tarjeta bancaria publicitando claramente los medios de pago
Envío de objetos olvidados a petición del cliente, que deberá abonarlo
Servicio de despertador
Paraguas en la recepción/habitación
Lavandería y servicio de plancha (devolución según acuerdo)

II. Unidades de alojamiento (u.a.)

Al menos el 80% de las u.a. con dimensiones requeridas para su categoría
Junior suite (doble con sala)
Balcones o terrazas en un mínimo del 50% de las u.a.
Camas individuales de dimensiones mínimas de 1,00 m x2,00 m y camas dobles de dimensiones mínimas de 1,50x2,00 m
Colchones bien conservados de un mínimo de 18 cm de grosor
Servicio de fundas nórdicas
Fundas higiénicas para colchones (lavables con productos termoquímicos, transpirables, libres de ácaros y sus excrementos). No se admite una simple sábana muletón
Limpieza en profundidad de los colchones con periodicidad anual mediante sistemas no químicos que garanticen la desaparición de ácaros verificable mediante verificación expresa
Cuna a petición del cliente
Mantas o nórdicos bien conservados
Almohadas bien conservadas
Fundas higiénicas para almohadas
Almohada adicional a petición del cliente
Manta adicional a petición del cliente
Posibilidad de oscurecer completamente la habitación
Visillo
Colgador
Armario adecuado o espacio destinado a la ropa
Estantería para la ropa
Perchas de material y color homogéneo
Control apropiado del ruido exterior a través de las ventanas
Puertas que absorban el ruido o puertas dobles
Calefacción y refrigeración regulables por elementos fijos *
Un asiento
Un asiento confortable (silla o butaca) con una mesa auxiliar

Mesa o escritorio
 Dos enchufes de corriente en la habitación
 Enchufe adicional cerca de la mesa y escritorio
 Dos enchufes de corriente cerca de la cama
 Adecuada iluminación en la habitación
 Mesilla de noche
 Interruptor para toda la luz de la habitación en la entrada
 Interruptor de la luz de la habitación cerca de la cama
 Lugar destinado al equipaje
 Papelera
 Dispositivo de radio (la transmisión de la radio puede realizarse vía TV o por un sistema de telecomunicación central del propio hotel)
 Smart TV con mando a distancia
 Televisión en color adicional en los salones de las suites y suites junior con mando a distancia
 Disponer de adaptadores de enchufes internacionales (a petición del cliente)
 Teléfono con línea interna y externa, a petición del cliente, en las habitaciones con manual de instrucciones (el cliente debe ser informado cuando hace el check-in)
 Acceso a Internet en la habitación (banda ancha, WiFi,...)*
 Caja fuerte central en la recepción o en un espacio adecuado
 Caja de seguridad /caja fuerte en la habitación
 El 100% de los baños tienen ducha o bañera, inodoro y lavabo.
 Ducha con mampara.*
 Equipamiento básico (jabón de mano, gel, champú, 1 toalla de mano por persona, una toalla de baño por persona, suelos antideslizante en duchas y bañeras, alfombra de baño lavable, luz apropiada para el baño, espejo, colgadores de toallas, rollo de papel higiénico adicional, escobilla para el inodoro, enchufe de corriente junto al espejo, estantería, secador y cubo higiénico)*
 Información del hotel
 Plancha y tabla de planchar a petición del cliente
 Mecanismos de cierre/cerradura adicional en la puerta de la habitación
 Cerradura con tarjeta electrónica

III. Restauración

Oferta de bebidas en el establecimiento fuera del horario del comedor/bar o dispensador de bebidas.
 Minibar en las unidades alojativas
 Hervidor de agua o tetera con monodosis de café soluble e
 Infusiones en la unidad de alojamiento
 Desayuno bufé completo (desayuno continental incluyendo además zumos variados de frutas, cereales, huevo, fruta o macedonia, bollería variada,
 Tiempo de desayuno de más dos horas y media
 Toalla para la piscina/playa

VI. Calidad y TIC (actividades en línea)

Sistema de gestión de quejas. Incluye el ciclo de aceptación, evaluación y respuesta de la queja
 Adhesión al sistema electrónico de quejas y reclamaciones de la Junta de Andalucía
 Página web propia con fotografías del establecimiento realistas y significativas (como mínimo, vistas exteriores, de las áreas públicas y de las habitaciones)
 Los establecimientos de 3, 4 y 5 estrellas debe estar en al menos en dos idiomas
 Posibilidad de reservas en línea a través de un sistema de reservas electrónicas propio. Más allá de un simple correo electrónico con canal de comunicación para peticiones o consultas de clientes.
 Plano de situación o coordenadas de geolocalización, a petición del cliente o por Internet